



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

22 JUN. 2026 17:51:27

Entrada **119950**

Nacionalizaciones Cuba

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Juan José AIZCORBE TORRA
Diputado

Fdo.: José María SÁNCHEZ GARCÍA
Diputado

Fdo.: Carlos FLORES JUBERÍAS
Diputado

Fdo.: Ignacio HOCES ÍÑIGUEZ
Diputado



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA y CARLOS FLORES JUBERÍAS e IGNACIO HOCES ÍÑIGUEZ, en sus respectivas condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se informa en medios de comunicación, el Consulado español en La Habana habría firmado en 2025 un contrato con el Grupo PALCO, una empresa pública dependiente del régimen cubano, para contratar a 88 personas externas al Consulado con el objetivo de tramitar las más de 300.000 solicitudes de nacionalidad española presentadas en la isla al amparo de la Ley de Memoria Democrática. Existen informaciones que apuntan a que la empresa contratada sería propiedad del conglomerado industrial militar GAESA, descrito por autoridades estadounidenses como “el corazón del sistema comunista



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

cleptocrático de Cuba, con activos opacos estimados en hasta 20.000 millones de dólares¹.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas solicitudes de la nacionalidad española al amparo de la Ley de Memoria Democrática han sido presentadas en el Consulado en La Habana?
2. ¿Cuántas de ellas han sido resueltas a fecha de respuesta de esta iniciativa? ¿Cuál ha sido el reparto de resoluciones favorables y desfavorables?
3. ¿Por qué motivos se ha contratado a una empresa pública vinculada a la dictadura cubana para gestionar un procedimiento particularmente sensible como la concesión de la nacionalidad española?
4. ¿Cómo se ha verificado la autenticidad de los documentos presentados por los solicitantes, teniendo en cuenta el control ejercido por el régimen cubano sobre los registros civiles y parroquiales en el país? ¿Se ha exigido algún criterio de control reforzado?
5. ¿Cuál es la cuantía total de los contratos suscritos por el Consulado General en la Habana con empresas cubanas para gestionar trámites de nacionalidad hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa?
6. De acuerdo con la información de la que dispone el Gobierno, ¿se ha contratado para tramitar solicitudes de la nacionalidad española a alguna persona que trabaje o haya trabajado para la administración cubana?

¹ https://www.eldebate.com/espana/20260619/agujero-ley-nietos-1-cada-7-peticiones-sale-cuba-cuyos-documentos-certifica-traves-empresa-estatal_430290.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de junio de 2026.